

INFORME DEL GERENTE

2 ENE 1993

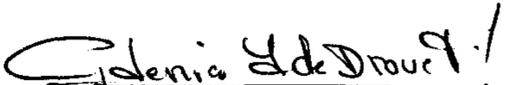
A LOS SEÑORES SOCIOS DE COMERCIAL LAGOZ C.LTDA

He revisado el Balance General de COMERCIAL LAGOZ C.LTDA, al 31 de diciembre de 1992, el mismo que es responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre este Estado Financiero en base a la revisión.

Dicha revisión fue efectuada mediante prueba de las evidencias que respalda las cifras y revelaciones en el Estado Financiero mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía. Como parte de esta revisión se efectuó pruebas del cumplimiento por parte de sus administradores..

Los resultados de mis pruebas no revelan situaciones que en mi opinión se considere incumplimiento por parte del contador en las disposiciones mencionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 1992.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con su revisión y otras pruebas efectuadas, es todo en cuanto les puedo decir al respecto.


Econ. Glénia Zambrano de Drouet
COMISARIO PRINCIPAL

